



6 rue Alphonse Rio · 56100 Lorient · FRANCE
+33 297 83 11 69 · info@ccr-s.eu
www.ccr-s.eu

Dictamen 140 sobre la Sardina Ibérica

El Consejo Consultivo del Sur analizó en detalle los informes científicos del ICES publicados el 18 de junio con el tema de la sardina ibérica.

Request from Portugal and Spain for an updated advice for 2020 on catch opportunities for sardine (*Sardina pilchardus*) in divisions 8.c and 9.a (Cantabrian Sea and Atlantic Iberian waters)

Advice 2021 Sardine (*Sardina pilchardus*) in divisions 8.c and 9.a (Cantabrian Sea and Atlantic Iberian waters)

Del análisis de estos dos documentos, los miembros del sector CCSur:

Sobre la respuesta a la solicitud especial de Portugal y España

1. Acoger con satisfacción la evaluación científica realizada por ICES sobre el tamaño actual del stock de sardina ibérica en las zonas 8c9a, que alcanzó 344,114 toneladas de biomasa adulta, una cantidad que es superior a la Blim definida para la sardina ibérica en un escenario de productividad media;
2. Felicitar a los gobiernos de España y Portugal por la gestión responsable del recurso que permitió superar el objetivo de RMS en 2020, determinado por la Política Pesquera Común, con la biomasa ahora en plena capacidad reproductiva;
3. Aplaudir la forma en que los sectores de producción en Portugal y España, a través del Plan Plurianual para la Gestión y Recuperación de Sardina Ibérica (2018-2023), desarrollaron las medidas necesarias para lograr, ya en 2020, los objetivos previstos en el Plan para 2023;
4. La imposibilidad de llevar a cabo la campaña PELACUS20 no condujo a resultados similares a los de la campaña PELAGO20, como lo demuestra la velocidad con que la flota en la región del Cantábrico noroeste agotó sus posibilidades de pesca en unas pocas semanas.



6 rue Alphonse Rio · 56100 Lorient · FRANCE
+33 297 83 11 69 · info@ccr-s.eu
www.ccr-s.eu

5. Enfatiche que esta magnífica evolución positiva en el estado del recurso refuerza las conclusiones de los miembros del sector en el dictamen del CC Sur¹ sobre la sardina ibérica, emitida el 28 de julio de 2019, que hizo las mayores reservas con respecto a la declaración de que el stock de sardina ibérica se encontraba en un estado de baja productividad;
6. Por esta razón, rechazan totalmente el uso de reglas de explotación asociadas con un régimen de baja productividad para determinar las posibilidades de captura de sardinas en el año 2020.
7. Con la certeza de que las medidas de gestión deben basarse en los mejores datos científicos disponibles, los miembros del sector SUR reafirman la conclusión científica principal del taller ICES llamado WKSARMP, que concluyó que la regla de exploración HCR6 es la regla de exploración que representa el mejor compromiso entre el cumplimiento del objetivo del Plan de Manejo y Recuperación de Sardina Ibérica, los criterios de precaución a largo plazo de ICES y el mantenimiento de la actividad pesquera.
8. La aplicación de esta regla de explotación (HCR6) a la dimensión más reciente de la biomasa de sardina ibérica evaluada por ICES da como resultado una posibilidad de pesca de 34,410 toneladas para el año 2020, que los miembros del sector CCSur creen que está debidamente ajustada al estado actual del recurso.
9. Finalmente, la mayor extrañeza se manifiesta por la forma en que el mismo stock de sardina, dividido por razones puramente administrativas entre las zonas 8abd y 8c9a, tiene puntos de referencia biológicos tan diferentes que se refieren a posibilidades de pesca bastante diferentes:

Zona 8abd Biomasa(+1)123,110toneladas FMSY 0.453 Captura2020 (ICES) 34.647 toneladas

Zona 8c9a Biomasa(+1) 344,114 toneladas FMSY 0.032 Captura2020 (ICES) 9,660 toneladas

Sobre el informe para 2021, los miembros del sector del CCSur

¹ <https://cc-sud.eu/images/img-ccs/avis/Avis-2019-2020/132-Sardine-Iberique/Avis132-sardineliberique-PT.pdf>



6 rue Alphonse Rio · 56100 Lorient · FRANCE
+33 297 83 11 69 · info@ccr-s.eu
www.ccr-s.eu

1. Manifiestan la falta total de validez científica del informe, como resultado de la anticipación a junio de su publicación;
2. Exigen la redacción de un nuevo informe, que se publicará en diciembre, tal como figuraba en el calendario del ICES, e que incorpore los datos y características de las capturas ocurridas en 2020, los datos de reclutamiento para las campañas que se llevarán a cabo el próximo otoño. y el pronóstico de datos de WGACEGG que se celebrará en Las Palmas entre el 16 y el 20 de noviembre de 2020.
3. También solicitan que la revisión del dictamen de 2021 presente las posibilidades de captura que resultan del escenario de productividad media en el que actualmente se encuentra la sardina ibérica.

En vista del análisis de los dos documentos, los miembros de las ONG CCSul:

1. Acoge con satisfacción la evaluación científica realizada por ICES sobre el tamaño actual del stock de sardina ibérica en las zonas 8c9a, que alcanzó 344 114 toneladas de biomasa adulta, una cantidad que es superior al MSY Btrigger actualmente definido para la sardina ibérica;
2. Felicitamos a los gobiernos de España y Portugal, así como a los sectores de los dos países, por las medidas de gestión que han permitido una marcada reducción en la mortalidad por pesca, particularmente durante algunos de los meses cruciales para la reproducción del stock, ya que esto habrá sido el factor fundamental para permitirle recuperarse a niveles superiores a los niveles de seguridad biológica ya en 2020, uno de los criterios dictados en los objetivos de la Política Pesquera Común (PPC);
3. Es importante señalar que el dictamen del CCSur del 28.07.2019 contiene una posición de las ONG que es diferente de la del sector.



6 rue Alphonse Rio · 56100 Lorient · FRANCE
+33 297 83 11 69 · info@ccr-s.eu
www.ccr-s.eu

4. Enfatice que el otro criterio dictado por los objetivos de la PPC es tener una mortalidad por pesca (F) que no exceda el punto de referencia de FRMS establecido por ICES, que, en este momento, es 0.032^2 . Para las ONG, es esencial que el stock se gestione de acuerdo con estos supuestos lo antes posible;
5. Las ONG recuerdan que, desde el punto de vista científico y los principios rectores de la PPC, la pesca basada en una mortalidad por pesca que es mucho más alta que el FRMS actualmente establecido puede, a medio plazo, llevar la biomasa de la población por debajo de los niveles biológicos de la seguridad;
6. Lamenta que, hasta la fecha, los estudios socioeconómicos que respaldan los beneficios de la pesca por encima de lo recomendado por el asesoramiento del CIEM aún no se hayan puesto a disposición, así como la falta de medidas socioeconómicas y la valorización de otras capturas que podrían abordarse las dificultades experimentadas por el sector debido al mal estado del recurso durante muchos años;
7. Reforzar que las sardinas juegan un papel crucial en los ecosistemas y las cadenas tróficas en las aguas de la Península Ibérica y que tener un stock con altos niveles de biomasa es importante para su correcto funcionamiento y para permitir capturas altas y estables a mediano / largo plazo. ;
8. No se oponga a la solicitud de revisar el dictamen del CIEM para 2021;
9. Reiteran su confianza en las instituciones científicas y en los procesos que subyacen a la preparación de opiniones científicas que deberían ser la base para la gestión de este stock.

² http://www.ices.dk/sites/pub/Publication%20Reports/Advice/2019/Special_Requests/porsp.2019.10.pdf